EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca miércoles 16 de Marzo de 1892 — Núm. 11533

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO

Madrid 12 de Marzo de 1892.

La crísis no ha pasado de la dimisión del Sr. Montojo y del nombramiento del señor Beranger, á pesar de los deseos de los oposicionistas y de muchos conservadores, especialmente los que están ya en la categoría de ministrables. Cuestión de marina y nada más.

En efecto dícese que el Sr. Montojo le había cogido tal asco á algunos de los asuntos que tenía que resolver como ministro de Marina y á algunos otros políticos de los que se tratan frecuentemente en Consejo, que no ha podido vencerse y aprovechando su actual enfermedad se retira á su casa.

Apropósito de la crísis, ya habrá V. visto que un amigo de *La Correspondencia de España* ha encontrado en el suelo junto al guardarropa del Congreso, cierto papel que resulta ser nota importante de un caracterizado político, el cual había consignado en ella sus impresiones y pensamientos acerca de la crísis.

Tiene este trabajo toques de oportuna actualidad, y por ello y porque hace á la par oportunas observaciones, es conveniente examinarlo siquiera sea ligeramente. El escrito tiene cierto trifillo conservador puro y neto de lo más ortodoxo.

Empieza diciendo que *esto está muy malo* y que las salidas parciales pueden empeorarlo. Añade que sobran motivos para crísis, pero no debe haberlas. Flaquea todo por Hacienda, pero á estas horas el presupuesto no es solo de Concha Castañeda sino de todo el gobierno.

El gobierno, dice el anónimo conservador, aun supuesto que quisiera irse, que no lo querrá, como no suelen quererlo los gobiernos, no tendrá más remedio que obedecer á la voz fatídica que le dice: *gobierna*, tan imperiosa como la que obliga al judío errante á echar el quilo andando por esos mundos de Dios.

El gobierno se encuentra como los embarcados que están en alta mar: no pueden pararse ni apearse aunque padezcan los más crueles martirios del mareo con sus más angustiosas tribulaciones.

La costa más próxima y el único puerto de refugio están en la legalización económica.

Cuando esta se realice deberá cambiar por completo el Ministerio, y el que le sustituya no debe ser intermedio, sino al contrario, bien definido y autorizado. No debe ser una querrilla, sino todo el grueso del ejército, aceptando la responsabilidad de la batalla; un ministerio en que Cánovas presida á Silvela, á Romero, á Pidal, á Villaverde, á Martinez Campos, á Elduayen y como ministros nuevos á Danvila y Cárdenas (D. José.)

No pide poco el conservador que perdió sus papeles y los encontró un periodista. Veremos si algún otro político pierde también los suyos.

***

El decreto sobre los vinos artificiales es importantísimo. Empieza prohibiendo la denominación de vino á cualquier producto que no sea líquido resultante de la fermentación del zumo de la uva, sin adición de sustancias extrañas. En la elaboración y conservación de los vinos solo se permitirá: la mezcla con otros naturales y puros, para obtener clases y tipos comerciales; el encabezamiento con alcohol vínico ó con orujo; la clasificación por medio de la cola ó de la albúmina, no estando alterada; el azufrado de los toneles ó vasijas en que se elabore el vino; las operaciones de conservación por procedimientos químicos, sin introducir sustancias extrañas; la adición de sal comun, no excediendo de dos gramos por litro; el enyesado no siendo más de dos gramos de sulfato de potasa por litro; y la adición de azúcar puro de caña.

Y se prohibe especialmente el empleo en la fabricación de bebidas alcohólicas y en la adición de los vinos de las sustancias siguientes: los alcoholes de industria, las materias colorantes, el ácido salicílico, el ácido bórico, la glicerina, los carbones alcalinos, el litagirio, todas las sales metálicas, la glumosa artificial ó acúcar de fécula, las materias acres, los perfumes, éteres y esencias y toda otra sustancia extraña.

Los vinos y bebidas alcohólicas adulterados con materias del artículo anterior, se considerarán nocivos á la salud, y, así fabricantes como expendedores, se les comprenderá como autores del delito art. 356 del Código penal.

Alguna otra disposición restrictiva y fiscalizadora contiene este Real decreto que será siempre un timbre de gloria para el Sr. Linares Rivas.

***

Se comentan mucho los trabajos de la subcemisión de Gracia y Justicia de la Comisión general de presupuestos, y hay ya muchas personas asustadas por consecuencias del número y clase de las economías que se proponen. Puede V. juzgar por el siguiente ligero estracto:

En las Audiencias Territoriales se suprimen los sobre sueldos de los presidentes, un oficial archivero y otro aspirante. De las Audiencias de lo criminal no quedarán más que las de las capitales de provincias. De Juzgados se suprimen 46 de término, quedando 60; 24 de ascenso, quedando 100; y 77 de entrada, quedando 200.

Se rebajan los sueldos de los médicos forenses de Madrid y del personal de los laboratorios judiciales. Se rebaja el 15 por 100 en el personal de establecimientos penales. Se suprimen 147 registros de la propiedad. Se suprimen todos los verdugos de España, menos uno.

Respecto de las obligaciones eclesiásticas se pide el cumplimiento del Concordato de 1851 en cuanto prescribe la supresión de ocho diócesis, y se recomienda que el Gobierno entable negociaciones con la Santa Sode para la reducción de gastos del clero catedral y parroquial y de las religiosas de clausura.

El total de las economías que se proponen en Gracia y Justicia ascienden á pesetas 3.135.906'50.

***

Continúan los interviews con los hombres políticos mas notables, sobre los asuntos de mas actualidad que son los económicos.

El Sr. Sagasta ha declarado que los Conservadores solo justificarán su permanencia en el poder nivelando los presupuestos. Hay que hacer, añadió grandes economías, especialmente en Guerra y en Marina.

Es partidario el Sr. Sagasta de reducir el contingente del ejército y manifestó que cree excesivo el cuadro actual de oficialidad, suficiente para un ejército grande como el de Alemania. Debe, pues, en su concepto, establecer el sistema de amortizar las vacantes que vayan ocurriendo, así como reducir la admisión en las Academias militares á lo estrictamente necesario.

El Sr. Sagasta censura mucho los pesimismos del Sr. Cánovas. Atribuye la baja de la Bolsa á la desconfianza del pago del cupón y declara que el partido liberal antes dejaria de pagar á los empleados activos y pasivos que el cupón semestral de la deuda.

El Sr. Martos ha recordado los bienes que predujo la revolución, engendrando vida nueva y conmoviendo las entrañas de la nación; de cuya lucha y gasto de fuerza surgieron grandes males económicos. ¡Bien venidos sean, esclamó, males como aquellos!

Pero ¿como explicar la quiebra en la paz? ¿Que hechos justifican ó por lo menos explican la pérdida de nuestra Hacienda cuando el pais se salva por la paz?

El actual estado económico significa, en concepto del Sr. Martos, haber vivido en el régimen de la ficción y de la mentira, gastando mucho mas de lo que teniamos. Deben hacerse economías grandes y eficaces, pero pronto muy pronto. Urge impresionar la opinión favorablemente por medio de economías que encarnen en la realidad y que hagan recobrar la confianza moral en nuestras propias fuerzas, que se ha perdido casi por completo.

El Sr. Martos insiste mucho en su opinión de hacer economías en todos los departamentos del Estado para nivelar los presupuestos sin agoviar al contribuyente que debiera pagar menos de lo que actualmente tributa.

De los hombres políticos consultados es quizá el Sr. Nocedal el de opiniones mas radicales. Cree que las cuatro quintas partes del presupuestos se pagan indebidamente, porque aparte de los gastos del ejército la magistratura, el clero y demás organismos del Estado, el resto debe ser sostenido por las provincias y los municipios.

Al ejército mismo podría darse, en concepto del Sr. Nocedal, una organización foral, y en caso de no ser así posible, debe reducirse á la cifra puramente indispensable, supuesto que la guardia civil sería la encargada de la persecución de criminales y del mantenimiento del órden.

El General Lopez Dominguez está conforme en que se hayan grandes economías, pero cree muy exageradala opinión de son posibles en gran cantidad en el ejército. Lo que sí es necesario es la reorganización completa de los servicios militares. Se equivocan mucho los que presentan al ejército como enémigo acérrimo de las economías. Estas serian aceptadas perfectamente por el ejército siempre que se hicieran en todos los ministerios en la parte proporcional.

El Ministro de fomento ha leído en las Cortes un proyecto de ley unificando las pesos y medidas en toda España con arreglo al sistema-métrico decimal. La unidad fundamental del sistema será la longitud del metro prototipo internacional resultado del convenio firmado en París en 20 de Mayo de 1875.

El prototipo nacional del metro, formado de platino puro aleado con 10 por 100 en peso de iridio puro, será el deducido de aquel prototipo con la ecuación que le corresponda.

La unidad kilógramo será la determinada con el concurso de las naciones convenidas y derivado directamente del prototipo internacional. Los múltiplos y submultiplos serán decimales con la nomenclatura propia del sistema.

Estas son las bases esenciales del proyecto de ley iniciado por el Instituto geográfico, estadístico y geodérico.

***

La prensa de hoy se ocupa muy especialmente de la cuestión de los Cambios que ya ha llegado á 20 por 100 y que preocupa á todos con honda y triste preocupación.

El Colegio de Agentes de Cambios y Bolsa se ha reunido y ha tomado varios acuerdos que aunque afectan á la libertad de contratación serán sin duda muy eficaces para restablecer un poco la tranquilidad. Uno de los acuerdos se refiere á que los compradores á plazos puedan pedir el papel cuando lo tengan por conveniente, y los vendedores á plazo tendrán la obligación de acreditar la numeración del papel que entreguen.

Se anuncian otros acuerdos enérgicos, encaminados igualmente á evitar los manejos de los especuladores.

El Liberal reconoce que el gobierno está preocupadísimo con esta cuestión pero que no puede hacer nada por ahora. Cuando suban más los cambios, como sin duda subirán, el gobierno hará algo gordo y eficáz que sería imprudente en los actuales momentos.

No sé á qué puede referirse *El Liberal*. ¿Será cosa de desear que suban más los cambios para que llegue la ocasión de poner remedio al mal?

***

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una convocatoria para poseer en 25 de Julio próximo 300 plazas de alumnos en la Academia general militar. Se exigirá la aprobación de todas las asignaturas del bachillerato.

¡Buen modo de contener el aumento, cada vez más creciente de la oficialidad!

***

El gran sainetero ha hecho un nuevo sainete, y naturalmente el éxito ha sido de primer orden. Me refiero á Ricardo de la Vega y á *La viuda de Napoleón* ó *El tercer aniversario*. El primero consagraba su nueva obra al teatro de Lara, pero le resultó larga para un teatro que tiene que dividir su espectáculo por horas, y á esta felíz circunstancia se debe el que hayamos podido admirar de nuevo el talento de la señora Tubau antes de embarcarse para Buenos-Aires á inaugurar el teatro que llevará su nombre unido al de su esposo.

La última producción de Ricardo de la Vega no se diferencia en nada de las que ya conocemos. No parece sino que su ingenio es inagotable, y que el tiempo que media entre cada una de sus obras, sólo sirve para comunicarles frescura. Escenas cómicas de primer orden, tipos magistralmente trazados y chistes á granel, todo esto reune *La viuda de Napoleón;* pero en nuestro concepto, su principal mérito estriba en la verdad con que pinta las escenas de la vida en los pueblos y en el acierto con que satiriza la hipocresía de las lugareñas.

La interpretación es magnífica por parte de la señora Tubau y de un modesto racionista; el Sr. Marin, contratado por cuatro pesetas para las representaciones de *Thermidor*.

Dondemenos se piensa salta un actor.

***

Un cero á la izquierda, estrenado en el mismo teatro de la Princesa, es un juguete de mucha gracia que proporcionó muchos aplauso á sus autores los señores Criado y Cocat.

M. SOLOGUREN.

El «Reina Maria Cristina»

Ampliando la noticia que dimos ayer á nuestros lectores de la llegada á la Coruña del vapor *Reina Maria Cristina* debemos añadir que á las nueve de la mañana del juéves se tuvo noticia en dicha ciudad que el vigía del faro de Hércules, había visto al referido vapor. La nueva cundió rapidamente por toda la capital coruñesa y un gentío inmenso invadió enseguida el puerto y los muelles.

A las diez y media se hallaba á la vista del puerto el ansiado vapor, cuyo retraso considerable inspiraba tantas inquietudes, principalmente en la Coruña y Santander.

El *Reina María Cristina* entró seguido de los remolcadores que habían salido á su encuentro para prestarle auxilio en el caso de que lo necesitara, echando anclas á las once y veinticuatro minutos.

Después de la visita de Sanidad empezó el desembarco de pasajeros.

No intentamos siquiera dar idea de las escenas conmovedoras que ocurrieron en el muelle al tiempo de verificarse el desembarco.

Las exclamaciones de júbilo atronaban los aires.

Los pasajeros y los que los esperaban en tierra se abrazaron con efusión.

Muchas mujeres lloraban de alegría, y el público estaba sumamente conmovido, á pesar de su costumbre de ver escenas análogas.

Como se suponía, el retraso en la llegada del barco ha sido la horrorosa tempestad que sufrió durante la travesía.

El valeroso capitán del *Reina María Cristina*, que está algo enfermo á consecuencia de la fatiga, pues durante el viaje no pudo descansar, declaró que en los veintisiete años que lleva de navegación no recuerda un temporal semejante al que sufrió en esta última travesía.

La borrasca sorprendió al buque á los dos días de haber salido de la Habana, esto es, el 22 del pesado febrero, y no amainó hasta el dia 8 del actual.

Durante la travesía las olas barrieron casi constantemente la cubierta; pero cuando todos los de á bordo, incluso el capitán creyeron que no se podría dominar el peligro fué el domingo 6 del corriente.

En ese día el temporal arreció con tal fúria, que parecía que el mar iba á tragarse á cada momento el poderoso casco.

Si se evitó una inmensa catástrofe se debe más que á nada á la serenidad del capitán, eficazmente secundado por la tripulación, que mantuvieron siempre el buque á la capa.

Las olas arrebataron como ya dijimos ayer un marinero llamado Clemente González. Fué imposible salvarle por haberlo impedido el estado del mar.

Tres tripulantes resultaron heridos aunque por fortuna de poca gravedad.

Durante la travesía falleció un pasagero que padecía de una afección pulmonar. Llámase D. Ramón Alvarez Albuerno, era natural de Asturias y había ido á la Habana con objeto de recoger una herencia de mucha importancia.

El buque viajó siempre á pequeña velocidad, empleando casi constantemente la cuarta parte de la fuerza de la máquina.

Durante el viaje el buque no perdió la ruta ni un solo momento.

El casco no ha sufrido avería, pero sí la arboladura que se ha roto en parte á consecuencia de los fuertes embates del huracán.

El capitán del *Reina María Cristina* se presentó en el juzgado, donde formuló la correspondiente protesta para el caso de que el cargamento haya sufrido avería.

A última hora se dice que el cargamento no ha sufrido absolutamente nada.

Los pasajeros no se cansan de tributar elogios al capitán y á los tripulantes.

Dicen que á la serenidad del primero y á la ciega obediencia con que los segundos han cumplido sus órdenes se debe que el día de hoy no sea de luto para numerosas familias.

El temporal

Sigue recibiéndose detalles terribles de los estragos causados por el temporal de estos dias.

Uno de los sitios más castigados ha sido Sevilla, ya que el Guadalquivir creció tanto, pero en tales y tan imponentes proporciones, que el agua cubría casi por completo los ojos de los puentes, invadiendo los barrios bajos de la capital.

Los barrios llamados de Triana y la Macarena eran una inmensa laguna. Siguieron creciendo las aguas durante el martes y miércoles, al extremo de superar en 30 centímetros la altura alcanzada en otras inundanciones. El juéves cundió el pánico por toda la poblacion, pues si al principio era el peligro para los barrios bajos, lo fué más tarde para toda la ciudad. El cuerpo de ingenieros militares ha trabajado con denuedo, poniendo diques á la crecida mayor que se conoce y que recuerdan los más ancianos.

Aumenta la falta de subsistencias entre

las clases menesterosas, lo cual complica tan angustiosa situación.

La correspondencia remitida á Sevilla estos dias por los trenes mixtos, fué devuelta por no poder pasar de Villanueva.

Telegrafian de Murcia que se ha iniciado el descenso del rio Segura, esperando que no habrá ninguna nueva avenida.

Según noticias de Ciudad Real, siguen descendiendo las aguas del Javalón; si bien rota la carretera, llegan éstas por cima del arranque de las bóvedas. Hay tambien desperfectos en las carreteras de Madrid á Cádiz, y de Herencia á Alcazar de San Juan y Puerto Lapiche.

Comunican de Toledo que los rios Albareche y Amarguillo han vuelto á su cauce ordinario, circulando los trenes sin retraso.

Tambien ha recobrado el Manzares su nivel ordinario, renaciendo la tranquilidad en los pueblos ribereños.

Explosión de una mina

Acabamos de recibir noticias detalladas de la horrible catástrofe ocurrida en las minas de carbón de Anderlf, cerca de Charleroi (Bruselas).

A las nueve y media de la mañana del viérnes último una detonación espantosa aterró á todos los vecinos de aquel pueblo pues en seguida presagiaron que una explosión de *grisou*, el terrible enemigo de los mineros hulleros, había causado una catástrofe más.

Las familias de los mineros, mejor dicho, el pueblo en masa se dirigió al sítio de la catástrofe.

En los primeros momentos se dijo que al ocurrir la explosión había en el pozo tan solo tres obreros, pero después se dijo, y esto ha tenido más fundamento, que se encontraban en la mina 300, los cuales se supuso que habían sido víctimas de la terrible explosión.

Esta fué de tal fuerza que rompió el cable y la jaula por donde suben y bajan los obreros. Esto dificultó sobremanera los trabajos de salvamonto.

El ventilador tambien fué destrozado.

La explosión prodújose en un pozo á 129 metros de profundidad en el cual estaban trabajando 270 obreros.

Cincuenta mineros pudieron salvarse por el pozo núm. 2.

Calcúlase que el número de víctimas excede de 200.

La explosión causó grandes destrozos en las galerías interiores y pulverizando el cable ascensor. Habiendo quedado por este hecho interrumpida la comunicación con el exterior, siendo imposible prestar ningún auxilio á los muchos obreros que se encuentran en la mina y se dudaba que pudieran ser extraídos con vida, no obstante la actividad con que se procedía á proporcionar medios de salvamento.

Una hora después de la explosión fueron extraidos diez y seis heridos, pero en tan gravísimo estado que se desesperaba de salvarlos.

Poco despues se declaró un incendio en la mina, imposibilitando en absoluto los trabajos de salvamento.

La conternación es general en aquella comarca, acudiendo gran número de familias de los obreros á la boca de la mina en demanda de sus parientes y seres más queridos.

Los ingenieros ordenaron que se inundase la mina y los edificios de máquinas, pero temíase que en este caso pareciera ahogado algún obrero que pudiera haber escapado con vida de la explosión de gas grisou.

A costa de grandes esfuerzos se consiguió que fusionase el ventilador.

Cuantos trabajos se practicaban en la mina para inundar los pozos, resultaban inútiles por la intensidad del incendio.

Temíase que el fuego se propagase á otras minas cercanas y que la catástrofe alcanzase á toda la cuenca carbonífera de Carleroi.

Dirigíanse torrentes de agua al pozo de la mina convertida en horroroso volcán.

El pánico era inmenso y la catástrofe horrible.

Enviáronse enseguida tropas al lugar del siniestro para activar los trabajos de salvamento.

Hasta la hora donde llegan estas noticias resultaban inútiles cuantas tentativas se hacian para salvar á los obreros sepultados en la mina ó para extraer sus cadáveres.

La miseria entre las familias de las víctimas es grandísima, pues carecen hasta de ropa para amortajar los cadáveres extraidos de la mina.

El diputado M. Janson pidió al gobierno que se socorra con dinero, y lo más eficazmente posible á las familias de las víctimas.

La desolación es general en aquella comarca.

Noticias

Las desdichas de la patria tienen siempre resonancia en el generoso y magnánimo corazón de S. M. la reina regente.

Profundamente apenada por los desastres que el crecimiento del Guadalquivir causa en Sevilla y Córdoba, y en su vehemente deseo de aliviar las afliciones de los desgraciados moradores de la ribera, ha ordenado al intendente Sr. Moreno, que se libren á Andalucía 100.000 pesetas. De ellas. 40.000 se han girado á Sevilla y 20.000 á Córdoba. El resto se aplicará á las demás localidades donde la inundación ha ocasionado mayores daños.

Los auxiiios que con mano pródiga envía S. M. á Andalucia, llegaran á las comarcas inundadas con igual prontitud que el socorro de la augusta dama á la población de Consuegra cuando ésta gemía bajo el peso de una gran desgracia.

Hay un refran castellano que dice: «Quien dá pronto, dá dos veces.» Así resultará de eficáz y consolador el generoso donativo de la augusta dama, cuyo nombre colmarán de bendiciones aquellas comarcas agradecidas.

Asciende á 27 millones de pesetas el material de Marina que el general Beranger piensa ceder al Estado.

Dias pasados fué tan grande el descenso de la temperatura de Jaca, que el termómetro marcó nueve grados bajo cero, viéndose obligados á abandonar el trabajo, ateridos por el frío, los pobres jornaleros de las obras públicas.

Ha sido denegado el indulto del reo sentenciado á muerte en Totana, Pedro Tudela, y se espera de un momento á otro la orden para su ejecución.

Con este motivo publica la prensa excitaciones á los murcianos influyentes para que impetren la regia prerrogativa en favor de este desdichado, autor del delito de asesinato de doña Práxedes Cánovas, con ocasión de robo.

Cartas particulares recibidas en Oviedo, anuncian que la reina regente hará este año una rápida excursión por el Cantábrico á bordo de la escuadra, zarpando desde San Sebastián para Gijón, donde inaugurará las obras del puerto de Musel.

Desde Gijón, S. M. pasará á Oviedo y visitará la histórica cueva de Covadonga y la fábrica de Trubia.

En breve será pedida la mano de la señorita doña Esperanza Sagasta, hija del jefe del partido liberal, para el joven abogado don Fernando Merino y Villarino, diputado á cortes por La Vecilla é hijo del capitalista don Dámaso, jefe también del mismo partido en la provincia de León.

Hace unos dias ha fallecido en un puebecillo de Alsacia una tendera muy rica, la cual ha dejado por heredera de su fortuna á una pobre mujer que vivía de la caridad pública y que fué la primera persona que compró en la tienda de la finada el dia que se inauguró.

Dicen de Servia, que el jóven Rey Alejandro se halla dolorosamente afectado por la desaparición de *Diario* en el cual anotaba, con los acontecimientos que ocurrian, las impresiones de cada dia.

Los servidores del Rey creen que el *Diario* ha sido sustraido por los Regentes, que temían que se divulgara la opinión del jóven Soberano acerca de la política de ellos.

Ese *Diario* se dividía en seis capítulos: el primero consignaba las impresiones del Rey durante los primeron dias de su advenimiento al trono; el segundo, el pesar de Alejandro cuando su padre salió por primera vez de Belgrado, después de su abdicación, dejándolo al cuidado del primer Regente Ristitch.

El tercer capítulo hablaba de sus impresiones de viaje por Servia, y del efecto que le produjeron las fiestas del quinto Centenario de la catástrofe de Kossovo.

En el cuarto, el Rey relataba el pesar profundo de que le causaban las querellas de sus padres, su cariño á su madre y las palabras de afecto que con ésta cambió cuando volvió de Rusia.

En el quinto capítulo, que es el mas interesente, relataba su dolor y su cólera al anuncio de que su madre iba á ser expulsada de Servia. Sus servidores habian hecho esfuerzos sobrehumanos para ocultarle el decreto de expulsión y las escenas sangrientas ocurridas en las calles de Belgrado cfiando fué cumplimentado el decreto.

El Príncipe quiso volar en auxilio de su madre, y como se lo impidieran tiró su espada al suelo, la pisoteó y se dejó caer, llorando en un diván.

Juró también que cuando fuese mayor vengaría el ultraje, persiguiendo á los perseguidores de su madre.

En el sexto y último capitulo del *Diario* reseñaba el Rey su viaje á San Petersburgo y á Viena, y en él hacia notar la diferencia entre la recepción brillante de la corte de Rusia y la acogida casi paternal que le dispensó el Emperador de Austria.

El periódico parisiense *Los Debates* hablando del movimiento anarquista de España, bace constar que el gobierno español no se deja amedrantar por las amenazas, y que ha dado evidentes pruebas de energía ejemplar.

Los reyes de Portugal han contribuido con 5.000 pesetas á la suscrición abierta para socorrer á las familias de los infelices marineros muertos por consecuencia de los temporales ocurridos recientemente en las costas de dicho reino. Nuestra augusta soberana, doña María Cristina, recordando el generoso donativo con que aquellos acudieron al llamamiento de la caridad, en alivio de las desgracias de Consuegra y Almería, y deseosa de corresponderles, se ha suscrito á tan humanitaria obra con la cantidad de 4.000 pesetas.

Ante la Audiencia de la Coruña se ha visto en juicio por jurados una causa instruida en Carballo contra varios vecinos de Leyloyo, á quienes el párroco denunció por haber celebrado el *Entierro de la sardina* escarneciendo públicamente las ceremonias del culto católico.

El fiscal sostuvo la acusación, pero los procesados obtuvieron veredicto de inculpabilidad.

Otra causa análoga, formada contra 29 individuos de Puentedeume, que tambien celebraron el *Entierro de la sardina,* en los carnavales del 91, se verá ante la misma Audiencia dentro de breves dias.

¿Qué será?

Se ha nombrado un juez especial para la instrucción de un ruidoso proceso con jurisdicción en las cuatro provincias catalanas.

En el distrito de Deesa (Bombay), se han sentido fuertes temblores de tierra, sin causar empero desgracias personales.

Dicen de Londres, que habiendo obtenido del ministro de la Guerra una licencia de un año, sale para Buenos-Aires el coronel Alberto Goldsmid, agente del barón Hirsch, con objeto de acabar de organizar las colonias israelitas que se van estableciendo en la República Argentina.

Fantasías administrativas... en Servia.

El Gobierno servio emplea á veces, según parece, medios muy originales para cobrar lo que le deben.

Resulta de una interpelación explanada hace pocos dias en el Parlamento de aquel país, que el Ministro de la Guerra ha nombrado para un alto puesto ó un individuo sentenciado á dos años de cárcel por malversación de caudales públicos.

El Ministro ha contestado al interpelante que no veía otro medio de cobrarse lo desfalcado por aquel funcionario, que el darle un cargo oficial y descontarle de su sueldo el importe de su desfalco.

El padre de Gabriela Bompart, la amante del ajusticiado Eyraud, tiene actualmente cuentas pendientes con la justicia, pues que se halla bajo el peso de una acusación por abuso de confianza.

Un individuo llamado Jaime Walker, sostedía desde largo tiempo relaciones comerciales con Bompard á quien compraba los materiales que necesitaba para su industria, pues es sabido que el padre de Gabriela comerciaba en metales viejos.

Walker advirtió que cuando Bompard le vendía hierro, le marcaba mas peso del que había en realidad, y cuando era aquel el que vendía, disminuía considerablemente el peso de la partida que expedia el vendedor.

Walker denunció el hecho y el juzgado abrió una información judicial, de la que resulta que Bompard engañaba desde largo tiempo al industrial, y tenía por cómplice de sus fraudes á un dependiente de Walker llamado Tiete.

Este último estaba encargado de pesar los metales. Cuando Bompard enviaba 2000 kilógramos de hierro á Walker, Tiete marcaba 2500, y cuando su patrón enviaba igual cantidad de metales á Bompard, Tiete marcaba 1500 kilógramos.

El pesador ha sido conducido á la carcel por haber confesado el fraude.

Bompard, también detenido, ha sido puesto en libertad provisionalmente en atención á hallarse enfermo de gravedad.

La suscrición abierta en Lisboa en favor de las familias de los náufragos del Norte, se eleva á 40 contos de reis, habiendo causado excelente efecto la noticia de que la reina regente de España enviaba 4,000 pesetas para dicha suscrición.

En Zaragoza se ha fugado de las prisiones militares del castillo de la Aljaferia el oficial que fué preso por supuesta malversación de fondos, pertenecientes á la reserva de Belchite.

Las Novedades, de Nueva York, dice que se han evaporado 1.000 y pico de duros que los españoles residentes en los Estados Unidos remitieron á una de las lumbreras del librepensamiento en Madrid, para socorrer á las víctimas de las inundaciones en Consuegra y Almeria. La misma suerte ha corrido otra cantidad enviada también de América á la misma persona y con idéntico objeto.

Ha sido recibido en audiencia por su majestad la reina el exteniente de navio señor Peral, que se encuentra actualmente en Madrid, muy ocupado en la dirección que acaba de confiarle la casa Levy y Rochenthaler, dedicada á la instalación de aparatos eléctricos.

El distinguido electricista recibe en todas partes grandes muestras de simpatía.

Los maestros de instrucción primaria de Calatayud han celebrado una reunión en la que acordaron adoptar enérgicas resoluciones si en breve plazo no se les satisfacen sus haberes.

En la casa número 3 bis, piso primero, de la calle de Poniente de Barcelona habitaba una mujer llamada Concepción de Buen, con una niña de seis años, á la que habia prohijado, sacándola hace proximamente un año de la inclusa de Gerona.

De algun tiempo á esta parte oian los vecinos gritos desgarradores que partian de dicha habitación, y decidieron, por fin, dar cuenta al juzgado de la Universidad de lo que acontecía.

Personado este en el piso de referencia se hizo cargo de la niña, llamada Fernanda, la cual se hallaba en tal estado de postración y debilidad, que apenas podía sostenerse.

Horroriza el relato de los martirios de que, según se dice, ha sido objeto aquella infeliz criatura: se la obligaba á comer con tres ó cuatro animales caseros unas sopas que su dueña contimentaba; dormía en el suelo, sin abrigo de ningún género, y su vestido se componía de un saco de lona, de los que se usan para envolver fardos; tambien se dice que su ama la obligaba á fregar los suelos á altas horas de la noche, golpeándola frecuentemente y rudamente en la cara y cabeza con un palo. La pobre mártir presenta gran número de cardenales, producidos por los contínuos golpes que recibía.

El juzgado procedió inmediatamente á la detención de la Concepción de Buen, que es viuda ó hija de un militar de graduación y que se asegura tiene perturbadas sus facultades mentales, dando de ello muestra con los trajes de colores chillones que usa y lo pintarrageada que siempre lleva la cara. Parece que ya en otra ocasión fué condenada á siete meses de cárcel por un hecho análogo.

La niña Fernanda quedó depositada en casa de una compasiva vecina, que la proporcionó inmediatamente ropas y alimentos. Su estado era grave.

En Roma y en otros centros industriales de Italia se nota cierta agitación entre los obreros con motivo de la proximidad del 1.° de Mayo.

Las autoridades vigilan de cerca á los agitadores, y se espera que el gobierno adoptará toda clase de precauciones para impedir que se repitan los desórdenes del año pasado.

El director de los Hermanos de las escuelas cristianas de Lyon, recibió de Metz un paquete postal cuidadosamente envuelto. Al abrirlo se encontró con una caja de hojadelata, de cuyo contenido sospechó, temiendo que se tratase de un petardo de dinamita ó de una máquina infernal.

Antes de arriesgarse á abrir la caja misteriosa, la envió al comisario de policía, quien puso el hecho en conocimiento del juzgado y éste, á su vez, envió la caja al arsenal, donde fué abierta, tomando toda clase de precauciones.

Contenía un tubo de cristal dentro del cual se encontraron 50 monedas de un franco que algún devoto, cuyo nombre no consta, enviaba al mencionado director.

Anastay ha perdido la insolente serenidad de los primeros dias.

Duerme muy poco y la idea de la guillotína le persigue en el sueño.

A veces se despierta bañado en sudor, dando gritos y mirando despavorido á su alrededor.

Durante el dia juega constantemente á las damas, fuma y habla del asesinato.

Está esperanzadisimo de ganar el recurso de casación, y pregunta siempre cuando será la vista.

Dice un periódico que el gobierno belga se propone invitar á todas las potencias á una conferencia internacional con objeto de adoptar medidas represivas contra los anarquistas.

Parece que prospera el pensamiento de presentar una enmienda al articulado del proyecto de presupuestos, disponiendo que las vacantes de destinos hasta 1.500 pesetas se concedan por mitad entre los sargentos y los bachilleres y cesantes de igual categoría.

En los destinos superiores se establecerán tres turnos: antigüedad, cesantes y por elección.

Telegramas de Chicago anuncian que en la región de Michigan se ha desencadenado una espantosa tormenta de nieve, que ha causado gran número de víctimas.

El viento era tan fuerte, que ha volcado algunos trenes.

En Chicago se dejó sentir primero un calor sofocante, al que siguió un frio tan intenso, que hacia materialmente imposible la circulación en las calles.

Crónica Local

Suscripción para contribuir á la reparación completa del órgano de la parroquia de San Nicolás, y terminación de las obras del Monumento.

Suma anterior. . . .	Ptas.	63'
D. Francisco Manasero.	»	5'
» Guillermo Llofriu	»	5'
Suma y sigue	Ptas.	73'

En atento B. L. M. nos remitió ayer tarde el Delegado de Hacienda la siguiente copia del telegrama comunicado por el Ministro de Hacienda que viene á confirmar el que nosotros publicamos hoy de nuestro

servicio particular sobre zonas fiscales. Dice así la copia:

Por retraso en recibo de instrucciones y por dificultades de índole material citadas en algunos puntos para ejecución Real Decreto de 23 de Febrero último, sobre guías de circulación, considere V. S. prorrogado hasta 25 del actual cumplimiento del mismo comuníquelo al comercio y telegráficamente á Aduanas y Administradores habilitados para espedirla redoblándose vigilancia para evitar introducciones fraudulentas durante prórroga bajo severísima responsabilidad.

Anteayer quedaron unidos por los lazos del matrimonio nuestros amigos D. José Ramis de Aireflor y Gálvez y la Srita. D.ª Paula Rosselló y Bernat.

Deseámosles que la luna de miel sea duradera y gocen de la dicha más completa.

Otra carta anónima, fechada el dia 11, suscrita por las iniciales *Z. E.* recibimos ayer de Binisalem.

Si quiere su autor verla publicada, envie firma responsable.

Un hombre que ayer mañana se ocupaba en la carga del vapor *Bellver*, tuvo la desgracia de caerse al fondo de la bodega, y al mismo tiempo la suerte de no tener más daño que rozaduras en una pierna y dislocación del pie.

La Comisión provincial ha dictado instrucciones á los Alcaldes respecto del juicio de exenciones á que han de sujetarse los mozos del próximo reemplazo.

Queda abierta hasta fin de Mayo en la Intervención de Hacienda la admisión del cupón correspondiente al vencimiento de 1.° Abril de las deudas é inscripciones cuyo pago se halle domiciliado en esta provincia.

Ayer tarde, gracia á la desatención que guarda *La Isleña* con el público y los pasajeros de sus vapores, obligándoles á que entren por la misma plancha por donde pasan las carretillas cargadas de bultos, sufrió un empellón de una de estas un pobre hombre que cayó al mar, no sufriendo por fortuna más que el remojón consiguiente.

Como han de continuar las cosas en el mismo estado, no nos atrevemos á suplicar al digno Gobernador de esta provincia que mande á *La Isleña* colocar dos planchas en sus vapores ó que concluya la carga una hora antes de la salida.

Tambien cayó ayer al mar, por haber errado un pie, uno de los prácticos del puerto.

La caida no tuvo consecuencias.

La Junta ejecutiva de las Fiestas de Huelva, con motivo del cuarto cetenario de Colón, ha acordado celebrar la composición y ejecución de un himno al descubrimiento, que se realizará por concurso bájo el siguiente

PROGRAMA

Himno para banda.—Duración de 8 á 15 minutos. Premio 2.000 pesetas.

Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Presidente de esta Junta ejecutiva de los festejos del Centenario, antes del 30 de Abril.

Dichas composiciones serán inéditas y su presentación se hará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando por única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el mismo lema puesto al pié de la composición.

Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá á un jurado de tres jueces profesores que la Junta nombrará, bastando el voto de dos de éstos para tomar acuerdo.

El Jurado dará su dictamen á la Junta durante el mes de Mayo, y se publicará inmediatamente dicho dictámen para conocimiento de los interesados.

El premio se otorgará en la tarde del 2 de Agosto, en los salones de la Excma. Diputación provincial.

En dicho acto se tocará el himno premiado, por las bandas que concurran al Centenario, otorgándose otro premio de *2.000* pesetas á la que mejor lo ejecute.

Huelva 8 de Febrero de 1892.—Presidente, Félix J. Carazony.—Vocal, Manuel de Burgos y Mazo.—Vocal, José G. Cabañas.

Ayer noche promovió fuerte escándalo en el barrio de San Pedro, un sujeto algo cargado de amílico.

Tal fué el alboroto que siguió moviendo en la Inspección de Orden público, á donde fué conducido, que para calmarle no hubo más remedio que enviarle á descansar á Capuchinos.

También escuchamos nosotros ayer en la Alcaldía el triste relato de que se hace eco hoy *El Noticiero*.

Un desgraciado licenciado del ejército falto en absoluto de recursos se presentó al Alcalde de Palma implorando la gracia de que se le concediera gratis pasaje hasta cualquier punto de la península, desde donde implorando la caridad pública se dirigiría *á pie* á Madrid para gestionar cerca de la caja de Ultramar el cobro de un abonaré que importa la respetable suma de *4500 pesetas*.

Este infeliz ha servido durante largo tiempo en Cuba, sufriendo los rigores de la campaña y de aquel despiadado clima perdiendo su salud. Hoy sus males se han agravado. El pobre soldado tiene en la cabeza varias profundas cicatrices y su salud no puede estar más quebrantada.

El Sr. Alcalde hizo ver las graves contingencias que pudieran sobrevenirle al emprender en tan mal estado un penoso viaje, aconsejándole que ingresara en el hospital donde sería asistido convenientemente y curado, pudiendo después pasar á la corte para gestionar lo que constituye toda su fortuna ganada combatiendo por la dignidad de la patria.

Vergonzoso es para nuestro pais, ver cómo se cumplen sacratísimos compromisos, cómo se satisfacen deudas que no se pagan con dinero, y aun ese no puede cobrarlo el infeliz servidor de la honra del pais que le vió nacer.

En el vapor-correo de Alicante salió ayer para Orihuela con objeto de visitar á su familia el Sr. Altolaguirre, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Se encuentra en Palma desde ayer nuéstro paisano D. Emilio March, que acaba de ser ascendido á general de División.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 3 varones 2 hembras.
Salidos: 1 »
Fallecidos: 1 »

Sección neutral

En bien de todos

La lectura de los dos sueltos que *La Almudaina* dedica ayer á la nueva empresa de gas, que demuestran un palpable interes en promover y fomentar la suscricción de acciones de dicha empresa, nos hizo recordar ciertas manifestaciones que á nombre del empresario D. Juan Barnils se publicaron no hace muchos meses en las columnas del mismo periódico; y, la contradicción que entre ambas tendencias resulta no pudo menos de llamar nuestra atención.

En efecto: el señor Barnils aseguraba entonces que para nada necesitaba los capitales mallorquines para realizar su empresa de la nueva fábrica de gas, llevando la ostentanción de sus propios recursos hasta el punto de afirmar que contaba con los capitales necesarios, habiendo tenido que rechazar la oferta de algunas personas del pais que se los habian puesto á su disposición.

Hoy ha cambiado de parecer el Sr. Barnils por lo visto, ya que se ha decidido á «ceder una parte de su interés á los partí»cipes mallorquines que lo deseen;» y á la verdad, si hemos de ser francos, no nos parece del todo ajustada á las buenas prácticas seguidas en tales materias (aparte de la contradicción indicada) la única garantía de formalidad ofrecida á los suscritores, referente á la época de pago de sus suscriciones: «*después de la inauguración del alumbrado.*» Mejor que tal condición nos hubiese parecido que el Sr. Barnils hubiese enterado al público,—cuyo dinero se pide al fin y á la postre,—de las circunstancias técnicas y económicas de su proyecto; que hubiese dicho, por ejemplo: qué capital habia presupuestado ser necesario para terminarlo; qué parte de él reservaba á la suscrición pública y qué parte quedaba á cargo del empresario; qué Estatutos habían de ser los de la Sociedad anónima y como habia esta de ser regida y administrada; y, sobre todo, qué intervención habían de tener los suscritores en la construcción de la fábrica y sus accesorios y quién y de qué manera ha de fijar el coste de las construcciones realizadas por la empresa Barnils al tiempo de ser aportadas á la Sociedad proyectada. Porque el modo de fundarse *El Gasómetro Palmesano*, sociedad anónima por acciones cuando nada quede por hacer, y sin dar á los accionistas otra garantía que un verdadero *ahí queda eso*, no acaba de satisfacer al interés que, echando ahora nuestro cuarto á espadas, nos tomamos por el público, que es el que ha de tocar los resultados de la fábrica en proyecto.

Algo más de formalidad hubiéramos deseado tambien en otras afirmaciones que se leen en el documento publicado por el señor Barnils con fecha 4 de los corrientes; pues no se concibe que este señor asegurase en dicho dia, bajo su firma, que se habian presentado á las autoridades los planos y memoria correspondientes, siendo así que hasta el sábado último dia 12, no se había presentado plano ni memoria algunos en la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad; y los que se presentaron dicho dia en aquella oficina son tan deficientes, que nos consta que se reducen á un mero proyecto de la fábrica (sin presupuesto) acompañado de una suscinta memoria, sin que á estas horas se haya presentado un solo plano ni una sola linea referente á la canalización en los caminos, calles y plazas de Palma, á pesar de que en el expresado manifiesto fecha 4 del actual afirmaba su autor no tardaríamos en ver «realizadas las obras y *ca»nalizadas las calles,* con arreglo á los pla»nos confeccionados, y bajo la dirección de »su autor, un experto Ingeniero muy acre»ditado en esta clase de construcciones.»

Todo esto sin contar que anoche no había sido presentada tampoco al Gobierno de Provincia solicitud ni documento de ninguna clase, firmado por el Sr. Barnils, ni que á la nueva fábrica se refiera.

Y para terminar: es lamentable que el interés ofusque tanto á *La Almudaina* que le haga decir que á la mayor brevedad concederá el Ayuntamiento la autorización para comenzar las obras, cuando no ignora que las tales no podrán llevarse á cabo hasta que el ramo de Guerra las autorice después que S. M. haya otorgado una gracia especial.

Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 3.918.

Gobierno civil.— Circular reclamando los presupuestos municipales antes del dia 16 del corriente.

Concesión para un aprovechamiento de aguas del Torrente Mayor de Soller, á D. Ramón Casasnovas.

Continua la suscrición nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

Real decreto autorizando subastas y estudios de carretas.

Circular estableciendo vigilancia á las procedencias de Colombia donde se han desarrollado la fiebra amarilla.

Anuncio de cátedras vacantes en las universidades de Barcelona y Valladolid.

La Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles publica vacantes que existen en esta provincia.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta estado de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 29 Febrero y anuncía subasta para enagenar árboles en todos los paseos.

El de Andraitx anuncia tener expuestos las cuotas municipales de 90-91.

El de Mahón id. subasta para contratar suministro de Medicina á los establecimientos de Beneficencia.

El de Villafranca publica lista electoral de Compromisarios.

El de Inca estracto de acuerdos tomados en Febrero.

Juzgados.—El de Manacor vende porción de tierra sita en Son Carrió; y emplaza á Margarita Torreja.

El de la Catedral llama á Gabriel Adrover y Sebastián Reines encausados por delito contrabando; y cita á D. Guillermo Pujadas en expediente testamentario.

Hacienda.—La Administración de la subalterna de Mahón anuncía tener expuesto el apéndice al amillaramiento de aquella ciudad.

Alumbrado por gas.—Balance en 21 de Diciembre.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Patrício obispo y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 17.

En San Miguel, continuan cuarenta horas dedicadas al Patriarca San José.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	104'
	Cambio Mallorquín	66'75
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza.	210'
	La General Mallorquina.	82'
	Bonos Municipales.	23'
	La Isleña Marítima	54'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo	61'85
	4 p.% amortizable.	73'50
	Cubas (86).	102'75
	Banco de España	330'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior	60'27
	4 p.% exterior	68'67
	4 p.% amort.	75'
	Cubas (86)	102'50
	Cubas (90)	93'25
	Coloniales	33'80
	Norte de España	36'
	Francia	26'60
	Francos	19'80
Madrid		60'50
París		56'60
Renta francesa		96'78
Lóndres		57'18

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 29 mar., 40 pas. valija y efectos.

Para La mar, cañonero de guerra Alsedo, de 216 ton., com. D. Mariano Mateu, con 49 plazas, 2 pas. y su equipo.

Para Torrevieja, corbeta Ciscar, de 292 t., cap. José Hernandez, con 11 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 14 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera y horizontes seminublados; viento N.N.O. frescachón y la mar con oleaje y cabrillada fuera de puntas y picada en bahía.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes con nubes y bruma los del 2.° cuadrante y claros los restantes; viento O. débil y la mar con arrastre de fuera, blanca en los abrigos y rizadita en los medios.

Entradas: Una polacra goleta y el vapor-correo *Cabrera*.

Salidas: Un pailebot, una balandra, el vapor-correo *Bellver* y el bergantín goleta *Temerario*.

Ha pasado de O. á E. y por el horizonte una balandra.

Quedan á la vista: doblando Cala-Figuera, el vapor *Bellver* que sigue para Barcelona, y ante San Cárlos, el bergantín goleta *Temerario* que vá con rumbo al O.

HOY 15

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes abiertos y claros; viento O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Un pailebot, tres faluchos y el cañonero de guerra *Alsedo*.

✝

D. José María Sitjar y Soler

Ha fallecido en la Ciudad de Segovia el día 11 de Marzo de 1892, á los 16 años de su edad después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hermanos D. Andrés y D.ª Catalina, su Tutor y hermano politico Don Teodoro de Ugarte, su tio D. Jaime Sitjar y Cortés, sobrinos, primos y demás parientes suplican se sirvan encomendarle á Dios. 270

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Alfonso XII» salió de la Habana el 10 del actual con destino á Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» llegó á Veracrúz el 10 procedente de la Habana.

El «Habana» salió de Nueva York el 10 con destino al puerto de su nombre.

El «Ciudad Condal» zarpó de la Habana el 10 con destino á Nueva York.

El «Veracrúz» salió de Cádiz el 10 para Puerto Rico.

El «Reina M.ª Cristina» salió de la Coruña el 11 para Santander.

El «Isla de Mindanao» llegó á Valencia el 12 procedente de Barcelona.

Vapores de D. Pablo M.ª Tintoré y C.ª

El «Tintoré» salió de Liverpool para Ferrol, Vigo, Málaga, Alicante y Barcelona.

El «Tajo» salió el 12 de Barcelona para Cartagena, Alicante, Valencia y Orán.

El «Francolí» saldrá el 14 de Barcelona para Tarragona y Liverpool,

Noticias marítimas

A la vista del puerto de Boulogue-sur-Mer chocaron dias pasados una goleta francesa y el bateo *Lamaneur*, cayendo al mar tres tripulantes de éste, los cuales se ahogaron,

—Telegrafían de Bremen que se ha ido á pique el vapor inglés *Invertros*, habiendo perecido la mitad de sus tripulantes.

—Se han declarado en huelga los pescadores de Martigues (Francia).

—Al zarpar del puerto de Tarragona el vapor, *Benita* y cuanto casi tenía levadas sus anclas una ráfaga de viento de SO. lo hizo ladear del costado de babor y debido á las disposiciones que se dictaaron pudo evitarse qus sufriera averias.

—El dia 11 del actual, desembocaron el Estrecho de Gibraltar el vapor *Larache* y embocaron la corbeta *Alinu* y el bergantín goleta *Oliva*, con tiempo reinante viento Oeste fresco y la mar rizada.

—Comunican desde Londres, que el *Belorofonte* buque en que Napoleón I fué conducido á Santa Elena, acaba de comprarlo el gobierno inglés á la sociedad constructora de buques de Portsmouth.

—En la madrugada del dia 11 fué destrozado en Marbella el laud *Victoria*, de la matrícula de Almería, cargado de géneros para Estepona, salvandose la tripulación.

Iba en él una anciana que pasó una noche horrible, atada al palo mayor, para que no se la llevase un golpe de mar.

La sacaron casi ahogada y la han conducido á Marbella en gravísimo estado.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15 á las 10 m.

Aumentan las huelgas en Cataluña; y se cierran otras fábricas á más de las ya conocidas.

En Londres pasan de cuatro cientos mil los obreros que están en huelga observando actitud pacífica.

Madrid 15 á la 10'30 m.

En vista de la generalidad de las protestas contra las zonas fiscales se han circulado órdenes prorogando el plazo hasta el 25 del actual para plantear la fiscalización interín se resuelven dificultades que se han presentado. Se dictarán nuevas instrucciones.

Madrid 15 á las 5'25 t.

La Industria y el Comercio preparan energicas protestas en vista de la situación económica.

Una explosión de melinita en un cuartel de Paris ha causado destrozos.

El tifus hace estragos en Méjico.

Interior 60'86.

Madrid 15 á las 7 n.

El Gobernador de Alicante telegrafía participando que la crecida del rio Segura ha inundado todos los molinos de la vega de Orihuela causando desgracias.

Madrid 16 á la 1'30 m.

Han aumentado las inundaciones en Aranjuéz penetrando las aguas en la casa del Labrador.

El Sr. Elduayen sigue enfermo.

Niéganse los rumores de crísis que vienen circulando de nuevo.

En las cámaras francesas se ha presentado un proyectó contra los dinamiteros.

CAMBIO MALLORQUÍN

Esta sociedad se encarga de la compraventa en comisión de valores públicos y locales cotizables en las principales plazas de España y del Extranjero, mediante condiciones ventajosas, de las que podrán enterarse en la Secretaria de estas oficinas á las personas á quienes interese.

Palma 15 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 172

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

Deseosa la empresa de que no vuelvan á repetirse las diferentes confusiones que han tenido lugar acerca de la hora que deban verificarse las conducciones de cadáveres, suplica al publico en general que exijan de la persona encargada ó Agencia del despacho de los documentos, la papeleta de solicitud que se entrega al solicitante en la Administración, calle de Bobians esquina á la de Capuchinos.

Palma 16 de Marzo de 1892.—La Empresa. 271

EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la

TISIS INCIPIENTE, BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS, CATARROS PULMONARES, ANEMIA Y CLOROSIS, AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA.

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las ENFERMEDADES EXTENUANTES de la NIÑEZ y la PUBERTAD tales que RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

10

ENFERMEDADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de FRAU, VALENZUELA y MUNTANER, y demás. 15

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE:

Véanse las novedades caprichos baratura; pendientes, alfileres, cadenas, pulseras, sortijas, botonaduras, montado en oro plata plaqué de oro y nikel; variedad en petacas, carteras, tarjeteros, monederos, album, petacas de nikel imitación á plata, fosforeras, mecheros, mágico y relámpago, máquinas para hacer cigarrillos la eléctrica, el pistola y el rápido, navajas, tijeras, rosarios, de ociorarios é infinidad de articul s imposible de enumerar.

EL TESORO DE LA VISTA

8 pesetas gafas y lentes legítimo cristal de roca de primera. 1 000 pesetas al que pruebe que no es roca natural; de agua desde una pesetas, armazones de oro desde 25 pesetas, de plata sobre dorada desde 8 pesetas; nikel dorado á 5 pesetas; gemelos para teatro, campo, marina y larga vista en nacar, marfil piel nikel desde 4'50; tambien se hacen composturas á precios muy económicos.

Aprovechar la ocasion. Todo muy barato. Estamos en esta por muy pocos dias. Visitar la exposición Paseo del Borne: DIAMANTES AMERICANOS. 169 23

Interesante á los estanqueros
PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS
VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

78

IMPRESIONES DE VIAJE
de Palma á Constantinopla y de Constantinopla á Palma.
REFLEJOS VELOCES

á vuela pluma, de las ciudades de *Marsella, Génova, Nápoles, Pompeya, Brindisi, Corfú, Patrás, Atenas, Pireo, Constantinopla, Budapesth, Viena, Trieste, Venecia* y *Milán;* por

D. PEDRO MARTINEZ Y ROSICH

precedidos de un Prólogo escrito por

D. ALEJANDRO ROSSELLO

Esta obra constará de 150 á 200 páginas de texto, tamaño cuarto menor, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia representando otras tantas vistas de los principales puntos ó monumentos visitados por el autor.

Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas.

Se suscribe en las librerías é imprentas de D. J. Colomar, D. José Tous y de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert. 91

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

PRINTEMPS

NOVEDADES

REMÍTESE GRATIS Y FRANCO

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la **ESTACION de VERANO,** á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa y Gibraltar, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto 274

Vapores trasatlánticos
de
F. PRATS Y COMPAÑIA

Para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, MATANZAS, HABANA y CIENFUEGOS, con escalas en LAS PALMAS y SANTA GRUZ DE TENERIFE, saldrá el 25 del corriente del puerto de Barcelona el nuevo vapor español

CIUDAD de BARCELONA

de primera clase y gran marcha.

Se admiten carga y pasageros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para fletes y demás informes dirigirse á Sans Hermanos—Palma. 273 1

Oficialas planchadoras

Se necesitan en la calle de la Misión, 61—1.º

264

ISLEÑA MARITIMA

El 4 del corriente saldrá de este puerto para el de MARSELLA con escala en BARCELONA y CETTE el vapor

ISLEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Se despacha calle de Palacio número 26.

265 4

Se alquila un espacioso piso 4.º en la calle de San Elías numero 21. En el 3.º darán razon. 267

Alquiler.—En la calle de San Felio, antes Carazas n.º 7, hay un piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines Informarán en el principal escalera izquierda 1.ª puerta 123 :0—14

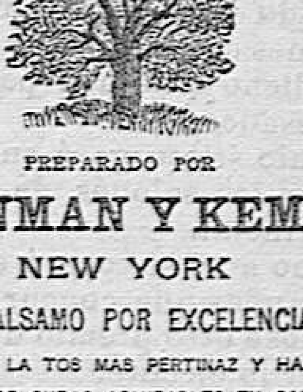
Se alquila un tercer piso c lle de la Merced, número 39, con agua de fuente y á grifo. Su precio 14 pesetas 50 céntimos. 260 4—3—a

LA TOS Y

REMEDIO SEGURO PARA

AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA



PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

5

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert